



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, ocho de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Privación Patria Potestad
Demandante	Heidy Londoño Galvis
Demandado	Jhon Edison Raigosa Galeano
adolescente	SRL
Radicado	05001 31 10 014 2020 00261 00
Decisión	En conocimiento entrevista

Se deja en conocimiento de los interesados, la entrevista social realizada a la niña SRL, en cumplimiento de lo ordenado en el Auto del 19 de agosto del presente año.

Esta diligencia hace parte del expediente electrónico y por la reserva legal que tienen los asuntos de los niños, niñas y adolescentes, para ver la grabación de la entrevista, el acceso se deberá solicitar al Juzgado informando una dirección electrónica.

NOTIFÍQUESE
PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
Juez

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2674c9fdedd4d8c17ab09437a6291af6aa59c57a5c74d6c4b2bf8903d3fa602**

Documento generado en 08/09/2022 03:41:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>